

7

Bases para la elaboración del Informe



7.1 Estructura y contenido del Informe

Este documento representa el Informe de Gestión Consolidado del ejercicio 2023 que incluye la información que da cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 262 de la Ley de Sociedades de Capital, estableciendo el contenido del informe de gestión elaborado conjuntamente con las cuentas anuales de la sociedad. Asimismo, este informe ha incorporado las mejores prácticas en transparencia corporativa durante el periodo 2023, aplicando el marco internacional del Informe Anual Integrado, presentando la información financiera y no financiera, de gestión, de gobierno corporativo y estratégica de la compañía.

Como muestra del compromiso de Cellnex con la transparencia y dando respuesta a la normativa aplicable al respecto, este informe ha sido elaborado de acuerdo con la Ley 11/2018, por la que se traspone al ordenamiento español la Directiva 2014/95/UE en materia de difusión de información no financiera, información y diversidad. En el Anexo 3 de este documento se incluye el [Índice de contenidos exigido por la Ley 11/2018](#), así como su ubicación dentro del informe.

Asimismo, para asegurar la credibilidad de la información y generar confianza con sus grupos de interés, este informe (incluido el proceso de evaluación de materialidad) ha sido verificado por un tercer proveedor de

aseguramiento, tal como se describe en el [Anexo 9. Informe de Verificación Limitada Independiente](#).

La estructura del Informe sigue las directrices del Consejo Internacional de Información Integrada (IIRC), la Directiva 2015/95/UE sobre información no financiera y la guía de la CNMV para la elaboración de informes de gestión de las sociedades cotizadas. El documento ha sido elaborado con referencia a los Estándares GRI y al AA1000AP (2020), Estándar de Principios de AccountAbility, en relación con los principios de inclusividad, materialidad, capacidad de respuesta e impacto.

Siguiendo las directrices marcadas por dicha normativa, el contenido de este informe se ha definido a partir del análisis de la doble materialidad de 2022, que ha permitido identificar los asuntos internos relevantes para la compañía, las expectativas y las preocupaciones de los grupos de interés de Cellnex y la responsabilidad corporativa relevante de problemas en el sector. En 2023, y tras analizarlo, se consideró que los aspectos identificados en 2022 seguían siendo válidos. No obstante, a finales de 2023 Cellnex inició una nueva evaluación de doble materialidad, la cual será completada en 2024 y realizada siguiendo los requisitos de la CSRD y la guía de EFRAG para llevarla a cabo.

7.2 Alcance de la información

En cuanto al alcance de la información no financiera, el informe cubre los 12 países en los que opera Cellnex, que representan el 100% de los ingresos.

En este sentido, el alcance de la información tanto financiera como de sostenibilidad incluye a todas las sociedades filiales recogidas en el Anexo I de las Cuentas Anuales Consolidadas. La información contenida en el informe sobre plantilla total e impuestos se refiere a todo el Grupo Cellnex, salvo que se indique lo contrario.

El Informe Anual Integrado de 2023 se complementa con la información presentada en las Cuentas Anuales Consolidadas de Cellnex correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2023, [el Informe Anual de Gobierno Corporativo de 2023](#) y [el Informe Anual de Remuneraciones de los Consejeros de 2023](#). Esta información está disponible públicamente en la página web de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV), así como en la [página web corporativa de Cellnex Telecom](#) (<https://www.cellnex.com/>) desde la fecha de publicación del presente Informe Anual Integrado.

Los contenidos GRI que Cellnex ha abordado en este informe se detallan en [el Índice de Contenidos GRI](#). Cellnex ha reportado la información citada en este índice de contenidos GRI para el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2023 y el 31 de diciembre de 2023 con referencia a los Estándares GRI.

Además, en el Anexo 9 de este documento se incluye [el Informe de Verificación Limitada Independiente](#) emitido por Deloitte S.L. en relación con la revisión de indicadores no financieros adaptados a los Estándares GRI, de acuerdo con la opción “con referencia”, reportada en este documento.

El proceso de revisión se llevó a cabo de acuerdo con los requisitos de la Norma Internacional Revisada sobre Trabajos de Aseguramiento 3000, “Encargos de aseguramiento distintos de auditorías o revisiones de información financiera histórica” (ISAE 3000 Revisada), emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB).) de la Federación Internacional de Contadores (IFAC), y con las directrices para los encargos de aseguramiento sobre el Estado de Información No Financiera emitidas por el Instituto Español de Auditores Registrados (ICJCE).

Además, la información no financiera incluida en el informe ha sido revisada de acuerdo con el AccountAbility 1000 Assurance Standard (AA1000AS), emitido por AccountAbility, para proporcionar una seguridad moderada sobre la aplicación de los principios establecidos en AA1000AP (2018) y sobre los indicadores de desempeño de sostenibilidad (revisión moderada de Tipo 2).

7.3 Huella de Carbono: Alcance y metodología de cálculo de las emisiones de CO₂

El inventario de emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI) del Grupo Cellnex ha sido elaborado de acuerdo con la norma ISO 14064-1:2018 así como con los estándares GHG Protocol, y las declaraciones de GEI relacionadas con los inventarios y procedimientos de GEI han sido verificadas de forma independiente por un tercero (TÜV Rheinland) de acuerdo con los estándares ISO 14064-3:2019 y GEI Protocol, logrando un nivel de aseguramiento limitado.

El alcance de la huella de carbono del Grupo Cellnex para el año 2023 representa el 100% de los ingresos del Grupo. Se han incluido nuevas empresas en el alcance: Cellnex France Infrastructures SAS (Francia), The Broadcast Group B.V, Broadcast Innovations B.V, Broadcast Management&Operations B.V, Broadcast Technology B.V (Países Bajos), Signal Infrastructure UK Limited (Reino Unido), Signal Infrastructure Portugal, S.A (Portugal), Remer sp z.o.o (Polonia).

El Grupo Cellnex viene elaborando su inventario de emisiones de GEI de acuerdo con la Norma Internacional ISO14064 desde 2015. Como parte del procedimiento interno para la gestión de la información de emisiones de GEI, desde 2015 se incluye en el inventario de GEI de Cellnex una tabla resumen de los límites organizativos y de reporte.

Ante el aumento del número de países en los que opera la compañía y la incorporación de categorías de emisiones indirectas de GEI tal y como establece la nueva Norma Internacional ISO 14064-1:2018 y el GHG Protocol, Cellnex estableció el año 2020 como año base para las emisiones de GEI para fines comparativos y otros requisitos del programa de GEI y usos previstos. Además, se han recalculado los inventarios de emisiones de 2020 y 2021 según el protocolo de GHG, al haber habido cambios estructurales y metodológicos relevantes en 2022:

Los resultados de la huella de carbono del Grupo Cellnex corresponden al periodo del 1 de enero de 2023 al 31 de diciembre de 2023. El inventario de emisiones GEI mantiene la estructura y contenido establecido por la norma de referencia ISO14064-1:2018, así como el protocolo GEI. El inventario GEI incluye la cuantificación de las emisiones directas de GEI por separado para CO₂, CH₄, N₂O, NF₃, SF₆ y otros grupos de GEI (HFC, PFC, etc.) en toneladas de CO₂e, así como las emisiones indirectas de GEI separadas por categorías en las mismas unidades. Además, Cellnex no presenta emisiones ni absorciones biogénicas de GEI.

Para el cálculo de la huella de carbono del Grupo Cellnex se ha tenido en cuenta el enfoque de control financiero. De acuerdo con la metodología ISO 14064-1:2018, las emisiones de GEI se han agregado en las siguientes categorías a nivel organizacional:

Siguiendo la "Guía para el proceso de identificación de emisiones indirectas significativas de GEI" incluida en la norma ISO 14064-1:2018, el Grupo Cellnex ha definido sus criterios globales para evaluar la relevancia de cada subcategoría de emisiones indirectas de GEI.

Los principios que se tuvieron en cuenta al aplicar los criterios son relevancia, integridad, coherencia, precisión y transparencia.

Metodología ISO 14064-1:2018

- C1. Emisiones y absorciones directas de GEI
- C2. Emisiones indirectas de GEI procedentes de energía importada (mercado)
- C3. Emisiones indirectas de GEI del transporte
- C4. Emisiones indirectas de GEI de productos utilizados por la organización
- C5. Emisiones indirectas de GEI asociadas al uso de productos de las organizaciones

Metodología del Protocolo de GEI Cadena de Valor Corporativa (Alcance 3) Metodología del Estándar de Contabilidad y Reportes

- Alcance 1: emisiones directas
- Alcance 2: emisiones indirectas de la electricidad
- Alcance 3: otras emisiones indirectas

Los criterios utilizados para evaluar la importancia de las emisiones indirectas incluyen los siguientes:

- **Magnitud:** Emisiones que se supone son cuantitativamente sustanciales. Todas las categorías cuyas emisiones de GEI contribuyan con menos del 5% de la huella de carbono total se consideran no relevantes.
- **Nivel de influencia:** Emisiones que la organización tiene la capacidad de monitorizar y reducir.
- **Riesgo u oportunidad:** Emisiones indirectas que contribuyen a la exposición de la organización al riesgo o a sus oportunidades de negocio.
- **Orientación específica del sector:** Emisiones de GEI consideradas significativas por el sector empresarial.
- **Subcontratación:** Emisiones indirectas resultantes de actividades subcontratadas que normalmente son actividades comerciales principales.
- **Compromiso de los empleados:** Emisiones indirectas que podrían motivar a los empleados a reducir el uso de energía o luchar contra el cambio climático.

análisis de significancia de la norma ISO 14064.

El modelo de cuantificación obtiene la cantidad de emisiones por fuente multiplicando los datos de actividad por su correspondiente factor de emisión. Los factores de emisión se obtienen de fuentes confiables y oficiales (IPCC y otras fuentes relevantes).

Categorías de emisión	Aplicable a la actividad	Emisiones significativas
1. Bienes y servicios adquiridos	✓	Sí
2. Bienes de capital	✓	Sí
3. Actividades relacionadas con los combustibles y la energía	✓	Sí
4. Transporte y distribución upstream	✓	No
5. Residuos generados en las operaciones	✓	No
6. Viajes de negocios	✓	Sí
7. Viajes de empleados	✓	Sí
8. Activos arrendados	✓	Sí
9. Transporte y distribución	x	No
10. Proceso de productos vendidos	x	No
11. Uso de los productos vendidos	x	No
12. Tratamiento de fin de vida de los productos vendidos	x	No
13. Activos arrendados	✓	Sí
14. Franquicias	x	No
15. Inversiones	x	No

Dos categorías, (4. Transporte y distribución aguas arriba y 5. Residuos generados en las operaciones), no se han incluido este año en el cálculo de la huella de carbono ya que no se consideran significativas, siguiendo el

7.4 Información de contacto

Paseo Zona Franca, 105. 08038 – Barcelona

Número de teléfono: 935 678 910

cellnex@cellnextelecom.com

www.cellnex.com

Producido y compilado por:

Cellnex Asuntos Corporativos y Públicos

